

Señala la Policía que grupos de gangsters proyectaban cometer diversos atentados terroristas

Dice el Jefe del Cuerpo que planeaban matar a varias destacadas figuras de la política, así como asaltar comercios y otras depredaciones

A continuación publicamos textualmente unas declaraciones formuladas anoche por el jefe de la Policía Nacional, brigadier general Rafael Salas Calizares, en relación con los sucesos ocurridos la madrugada anterior, donde resultaron muertos seis reclamados por la justicia y un agente del Servicio de Inteligencia Militar, al sostener un encuentro agrio con la fuerza pública en tres barrios extremos de la ciudad. A continuación dichas declaraciones:

"El Bureau de Investigaciones de la Policía Nacional, que durante las últimas semanas, vigilaba de cerca las actividades de los restos de grupos gangsteriles, sabe —como sabe el resto del mundo, por medio del hecho de que el 27 de mayo se produjo el asesinato de un hombre y de un niño de cinco de años en la madrugada del día 28 de mayo en presencia de un millón de personas hechas de sangre de otros millones de personas, sin descubrir la posibilidad de llegar a un movimiento insurreccional".

"Desde el extranjero los ex gobernantes que padecemos hasta el 10 de marzo, subvencionan con grandes cantidades de dinero a los grupos de gangsters que como hienas nos legaron, aprovechando cualquier oportunidad para perturbar la paz y sembrar la desconfianza entre los cubanos; y así es cómo, utilizando una serie de organizaciones juveniles y los restos de las pandillas de comanditas, tales como Acción Revolucionaria Guiteras, etc., planeaban llevar a cabo en las festividades de Reyes una serie de atentados terroristas contra redacciones de periódicos, domicilios de figuras destacadas en la política cubana, como el doctor Ramón Grau San Martín, ex presidente de la República; el doctor Arturo Hernández Tallafue, ex ministro del Trabajo, y otros, así que

enormes sumas en este plan los aplicó a los establecimientos comerciales y los atentados personales a figuras del actual régimen".

"Conociendo la gravedad del plan y teniendo buena nuestra intención, por no prolongar vidas y haciendas de los ciudadanos, nos dimos a la tarea de evitarlo, organizando una acción conjunta con los demás cuerpos de seguridad, manteniendo estrecha vigilancia en los lugares señalados, desconfiándose a propósito las actividades comerciales. Ya de madrugada,

—agrega el Jefe de la Policía—, agentes del Bureau de Investigaciones localizaron en un lugar de Buenavista a varios de los componentes de estos grupos, y así, mediante el uso

de la fuerza y el uso de la fuerza, se les aprehendió en un lugar de la calle de la Justicia, resultando muerto un miembro del SIM y tres malheridos, que por su larga hoja penal, resultaban una verdadera amenaza para la paz pública. Se ocuparon armas y explosivos y una enorme cantidad de dinero en el domicilio de Pascasio Linares, la que resultaba imprudentemente en el cuarto donde dormían sus pequeños hijos".

"No perseguiremos por sistema, ni nos animan revolucionarios insurreccionales, somos agentes del orden y a ese fin encaminamos nuestros pasos. Quedamos en custodia y para su salvaguarda emplearemos las medidas que las circunstancias requieran. Nos gusta la tranquilidad, pero el que provoque la guerra, nos encontrará dispuestos a defender la paz".

El hecho

Un balance de un soldado muerto en el cumplimiento de su deber y seis desheredados abatió al atacar a la fuerza pública, fue el resultado de un servicio combinado, entre fuerzas de la Policía Nacional, al mando personalmente del brigadier Rafael Salas Calizares, jefe de la Policía Nacional y el coronel Suárez Suquet, con personal del SIM y del Bureau de Investigaciones, para proceder a la detención de varios individuos, prófugos de la justicia, que venían viviendo al margen de la ley y se encontraban reclamados por varias partes, en delitos de gangsterismo.

El primer encuentro, lo tuvo la fuerza pública con los forajidos en Tercera y Sexta, reparto Buenavista, en Marianao, lugar donde, según confidencias recibidas por el brigadier Salas Calizares, se reunían elementos de "El Cuadró Negro" con el fin de ultimar un atentado dinamitero que tenían preparado. Cuando la Policía llegó a aquel lugar, fueron recibidos a tiro blanco por varios individuos, respondiendo sus agresores los agentes del orden. Cuando cesó el tiroteo, fueron recogidos del pavimento muertos, Rafael Arcángel Lozano (a "El Cuadró Negro"), de 21 años, soltero, vecino de San Miguel del Padrón número 590; un resorte conocido por Barrerera y Jesús Rodríguez Fleites, de 28 años, sin domicilio conocido, este último, aún con vida, fue conducido al hospital militar, donde falleció.

Las mismas autoridades policíacas, tal vez por confusión del herido de muerte González Fleites o por otro conducto, supieron que estos mismos individuos habían dejado una bomba de dinamita en el domicilio del líder obrero Pascasio Linares, secretario general del Sindicato Textil, vecino de Reyes número 333, en el reparto San Miguel y hasta allí se dirigió, con el fin de completar este servicio.

Con todas las precauciones tomadas rodeando la casa referida y al entrar en la misma, en la sala estaba Linares, en compañía de su esposa, la señora Xiomara González de la Peña y sus hijas Caridad y Lázaro, de 7 y 4 años, respectivamente. En los momentos en que el coronel Suárez Suquet, interrogaba a Linares, del interior de la casa, un individuo que resultó ser Orlando Álvarez Fernández, de 27 años, vecino de la calle Norte número 34, en el reparto Cayumba, comenzó a disparar con dos pistolas contra la Policía, resultando herido. Fue llevado al centro de socorro, de Arturo Aguilá, donde falleció.

Practicado un registro en el domicilio de Linares fue hallada, oculta en un sofá, una bomba de dinamita con un peso de tres libras y media.



La dinamita y el parque ocupado por la policía en el domicilio del líder textilero Pascasio Linares, de Reyes No. 125.

Señala la Policía que grupos...

(Continuación de la pág. PRD-CERA)

y nueve cartuchos también de dinamita que pesan cuatro libras y media. Estos explosivos fueron examinados más tarde por el sargento Barrera que comprobó se encuentran en buen estado.

El auto blanco número 102-348, de la propiedad de Pascasio Linares, fue ocupado y remitido a disposición del Tribunal de Urgencia, por ser el mismo que, según la Policía, se utilizó para transportar la bomba ocu-

pada en casa del referido líder textilero.

Mientras esto ocurría se recibió un aviso urgente de que en una casa enclavada en el reparto Martí, o más en el Palmar número 480, se encontraban ocultos "El Guajiro Salgado" y otros integrantes de la justicia.

El brigadier Salas Caliztara y el coronel Suárez Suquet, con el minivo personal, se dirigieron al lugar citado. En esa casa del reparto Martí, desde hace varios días tenía montada una guardia especial el asistente Marcelino Ojitos López, destacado en el SIM, por noticias de que allí se reunían elementos subversivos. A la llegada de la fuerza pública, el agente Ojitos, que fue el primero en pasar el umbral, fue atacado a tiros desde adentro y cayó moribundo. Los demás agentes que le seguían continuaron disparando contra los agresores, resultando muerto "El Guajiro Salgado" que se llamaba Manuel Salgado Rebollo de 38 años, sin domicilio conocido, y su lugarteniente Juan Montero, dueño de la referida casa. Los tres cadáveres fueron recogidos del pavimento y llevados al hospital militar, a disposición de las autoridades que conocen de este hecho.

En una de las ciudades cañeras 43, que fue ocupada el cadáver de Rodríguez Flites, pueden leerse estas inscripciones: "No me usen sin motivo" en una de las cachas y en la otra: "No me guarden sin honor". Además tiene tres rayas grabadas, que la Policía supone sean las víctimas hechas con dicha arma.

"El Guajiro Salgado" fue sancionado a treinta años de prisión por los sucesos de Ortila y se fugó el día 23 de noviembre de 1951 del Cuartel del Príncipe, en unión de Policarpo Siler, Wilfredo Lara, "El Turquito" y otros. Además está acusado de varios delitos cometidos recientemente y no hace un mes se batió a tiros en el Vedado con varios miembros del Buró de Investigaciones, que trataron de detenerlo. También los otros muertos, González Flites y Germán Álvarez Fernández, se encontraban reclutados en la causa número 1313-49 y en el asunto y robo en la joyería "Balax", situada en el edificio de Radiocentro.

Tan pronto circuló la noticia de esta muerte se consultaron en los distintos lugares mencionados, los coronatos Conrado Carretal, jefe de Dirección; Orlando Piñero, inspector de Robos e Investigaciones; Ramón G. Vivas, jefe del Cuartel Maestre; Hernando Hernández, inspector general de la Policía; Eugenio de la Cruz Pérez, inspector de la División Central, siendo dirigidas todas las actuaciones personalmente por el brigadier Salas Caliztara, después de haberse informado ampliamente de los hechos, al señor presidente de la República, general Fulgencio Batista Zaldivar.

Datos penales de los individuos que resultaron muertos al sostener distintas tiradas con la fuerza pública.

El Buró de Investigaciones ha dado a conocer a través del Ministerio de Informaciones, datos sobre las hojas penales de los individuos que en la noche de ayer resultaron muertos al sostener distintas encuentros con la fuerza pública de la Policía y el SIM. El SIM tuvo que lamentar la muerte del agente Marcelino Ojitos López, eraso cumplidor de su deber, alientado por las balas de los delincuentes que agredieron a los vigilantes del orden cuando éstos iban a detenerlo.

A continuación los datos penales de los individuos reclutados por distintas causas y que resultaron muertos anoche:

"Manuel Salgado Rebollo (a) "El Guajiro Salgado", Natural de La Habana, hijo de Manuel y de Dolores, 38 años de edad, mecánico, sin domicilio reconocido, sancionado a treinta años de prisión por el Tribunal de Urgencia por los sucesos de Ortila, de la cual hubo de fugarse el 25 de noviembre de 1951, en unión de Policarpo Siler, Wilfredo Lara, el Turquito y otros. El individuo Salgado constituye uno de los peores delincuentes que se ha conocido en la historia policial, distinguiéndose en numerosos asaltos y robos, por cuyos hechos fue condenado distintas veces.

José Rodríguez Flites, natural de Santiago de las Vegas, hijo de José y de María, 28 años de edad, rana blanca, soltero, sin domicilio reconocido, sin ocupación; se encontraba reclutado en causa número 1313-49 y además por los asaltos y robos en la joyería "Balax" de Radiocentro, situada en el propio edificio, y de una causa de asaltos en la calle de Galiano, pertenecía al igual que el Guajiro Salgado, a la banda de terroristas organizada para provocar disturbios en la nación por medio de atentados personales y dinamitros, asaltos y robos y otros hechos.

Germán Álvarez Fernández, rana blanca, natural de La Habana, hijo de Germán y de Lydia, de 31 años de edad, soltero, sin ocupación, víctima de la calle Núñez número 58, reparto Columbia; se encontraba reclutado por el asalto y robo en la joyería Balax de Radiocentro, situada en el propio edificio, y de una causa de asaltos en la calle de Galiano; pertenecía al igual que el Guajiro Salgado, a la banda de terroristas organizada para provocar disturbios en la nación por medio de atentados personales y dinamitros, asaltos y robos y otros hechos.

Rafael Arceñel Lorenzo, de raza blanca, natural de Matanzas del Sur, hijo de Gamito y de Sara, de 21 años de edad, vecino de Calabazal de San Miguel del Padrón 300, soltero, sin ocupación; elemento de acción y peligroso de la organización revolucionaria de Cutler, ha participado en distintos hechos de sangre, formaba al igual que los demás encartados parte de la banda de terroristas, donde se encontraban sus compañeros de acción de la misma organización, Vicente Lero Kairuz, (a) El Juilano, Abelardo Cepero Grant, (a) Ceperito, Silvano Valdés Hernández (a) El Chamisa.

Juan Montero, repartir Martí. Dueño de la casa donde se encuentra el cadáver de "El Guajiro Salgado". Un tal Barratraya. Se desconocen



Manuel Rebollo Salgado (A) "El Guajiro Salgado", que cayó muerto a balazos, en un encuentro con la Policía en la casa del Reparto Martí.



Germán Álvarez Fernández, muerto al atacar a la policía en el domicilio del líder textilero Pascasio Linares de Reyes número 125, donde fue ocupado dinamita y parque.



José Rodríguez Flites, otro de los delincuentes que se batió con la policía y resultó muerto en el encuentro en Trereta y Avenida Sete en Buenavista, Marianas.

de ésta hasta el momento, sus demás generales y datos personales. (Fdo.) Astelín Falco Barrero, M. p. comandante Div. Central Policía Nacional, jefe del Grupo C-Dos".

Declaraciones del ministro de Informaciones, Ernesto de la Fe, en relación con este suceso.

El gobierno del presidente Batista en una de sus compromisos con el pueblo contraído en la histórica madrugada del 10 de marzo, manifestó que la paz y el orden, bases precisas de toda sociedad civilizada, imperarían a partir de esa fecha en toda la nación. Elementos producidos de toda esa etapa de descomposición de pasados regimenes no le entenderán así y pretendieron seguir adelante en sus fechorías, asaltando comercios y extorsionando a ciudadanos dedicados a su labor dentro del ordenamiento institucional de la República.

Alertados por la impunidad ganada en la pasada situación por la comunidad de funcionarios y jefes policíacos, en más de una ocasión buscaron a medir sus fuerzas con los cuerpos de seguridad con que cuenta la sociedad, matando a agentes del orden, erosos cumplidores de su deber.

Anoche, víspera de Reyes, un grupo de notorios delincuentes, vinculados a las actividades subversivas y terroristas del "grupo de Miami", tenía preparado distintos actos de anarquismo no solamente en el objeto de arribar fondos a mano armada de distintos comercios de la capital, sino con el de sembrar la alarma en todo el país haciendo explotar bombas. Igualmente como misión inmediata a cumplir, una serie de atentados a relevantes personalidades iban a ser ejecutados.

Con estos antecedentes, desde las primeras horas de la noche, la Policía Nacional y el Servicio de Inteligencia Militar, permanecieron alertados, evitando con su acción directa y eficaz, que el Día de Reyes se hubiera convertido en un día negro para ciudadanos dedicados a la compra de juguetes.

El gobierno del presidente Batista reitera que depura la violencia, pero que está resuelto a permanecer cruzado de brazos ante las actividades del agnóstico gangsterismo, muy especialmente cuando se salvaguarda el orden y la paz de la República se trata. La sociedad cubana y el Gobierno lamentan profundamente la caída del valiente miembro del SIM, soldado Marcelino A. Ojitos, batido a tiros por los malhechores. Sepase, que la guerra contra el

gangsterismo es sin cuartel. La industria del crimen ya no paga.

Condecorado el soldado muerto

El Presidente de la República ha otorgado post mortem la Medalla del Mérito Rojo al soldado Marcelino Ojitos Pérez, que pereció en el cumplimiento de su deber durante el combate a tiros que libraron la madrugada anterior agentes de la autoridad con un grupo de individuos. Es la más alta condecoración que usualmente se concede a un militar al demostrar extraordinario valor en acción de guerra.